



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Dietoterapia de adulto y persona mayor		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud		
CARRERA	Nutrición y Dietética	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	NYD3102	SEMESTRE	6
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	18
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9	6	3	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Fisiopatología (NYD3101) Dietética en el curso de la vida (NYD3201)		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>La asignatura está diseñada para estudiantes de sexto semestre de la carrera de Nutrición y Dietética. El curso reúne las competencias transversales adquiridas en los primeros cinco semestres, y tiene como finalidad que el estudiante, al finalizar el curso pueda realizar satisfactoriamente una intervención dietoterapéutica</p> <p>La asignatura de Dietoterapia, ubicada en el sexto semestre de la carrera de Nutrición y Dietética, integra las competencias adquiridas en los primeros cinco semestres y entrega fundamentos científicos, clínicos y técnicos para el abordaje nutricional de personas adultas y mayores con distintas condiciones de salud. Se estudian las bases fisiopatológicas de las principales enfermedades y su relación con el estado nutricional, a fin de planificar, implementar y evaluar intervenciones dietéticas y dietoterapéuticas individualizadas en contextos ambulatorios y hospitalarios. A través de un enfoque teórico-práctico.</p> <p>En concordancia con el perfil de egreso, este curso contribuye a la formación de profesionales con compromiso ético, sólidos conocimientos en nutrición clínica y comunitaria, gestión en salud, investigación e innovación, capacitados para promover estilos de vida saludables, prevenir y tratar enfermedades, y responder a las necesidades regionales.</p>
<p>a) Competencias a las que tributa la actividad curricular</p> <p>CE5. Intervenir dietética y dietoterapéuticamente de manera oportuna individuos y comunidades, sanos y enfermos, durante todo el curso de la vida, considerando factores biopsicosociales y ambientales que influyen en la alimentación y nutrición, a fin de resguardar la seguridad alimentaria-nutricional, promover la salud, la prevención de la enfermedad y contribuir en el tratamiento de esta y sus complicaciones</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

CE6. Intervenir educativamente a través de la implementación de proyectos, programas, estrategias y/o material educativo acordes al diagnóstico, necesidades educativas y objetivos planteados, considerando el perfil epidemiológico actual, la situación ambiental y las características del público objetivo.

CE7. Evaluar el estado de las intervenciones y/o proyectos orientados a dar soluciones a problemas asociados a la alimentación y nutrición en individuos y/o comunidades, sanos y enfermos, durante todo el curso de la vida.

CG4. Compromiso con la inclusión y el respeto a la dignidad, igualdad y diversidad de género. El/la profesional que egresa de una carrera de la salud reconoce y valora a los demás en sus diferencias humanas, sin distinción de género, etarias, étnica, cultural, político-ideológicas, religiosa, afectivo-sexuales e identidad de género, promoviendo espacios y entornos sociales igualitarios, sin violencias e inclusivos en su quehacer profesional y en su entorno.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Distinguir los fundamentos clínicos y nutricionales que sustentan la intervención dietoterapéutica en pacientes adultos hospitalizados.

Indicadores de logro (U1):

- Reconoce los tipos y características de los regímenes hospitalarios según condición clínica.
- Integra los principios de la evaluación del estado nutricional en pacientes adultos hospitalizados.
- Explica el cálculo de requerimientos energéticos e hídricos y su relación con el estado fisiopatológico del paciente.
- Distingue entre las indicaciones y usos de nutrición enteral y parenteral, sus fórmulas, vías de administración y complicaciones.

RA2: Diseñar estrategias dietoterapéuticas en enfermedades crónicas prevalentes en el adulto y persona mayor, considerando los factores fisiopatológicos, ambientales y sociales.

Indicadores de logro (U2 y 4):

- Establece recomendaciones nutricionales considerando comorbilidades frecuentes en la población adulta.
- Elabora planes alimentarios ajustados a patologías como diabetes, hipertensión y dislipidemias.
- Aplica criterios clínicos y nutricionales para modificar la dieta en pacientes con obesidad o síndrome metabólico.
- Integra aspectos socioculturales y de adherencia en la propuesta de intervención.

RA3: Interpreta críticamente los requerimientos nutricionales, exámenes de laboratorio y adaptaciones dietéticas en condiciones clínicas complejas del adulto, teniendo en cuenta el bienestar integral del usuario.

Indicadores de logro (U2 y U3):

- Analiza diferencias en requerimientos nutricionales entre patologías como cáncer, VIH, trauma y enfermedades autoinmunes.
- Evalúa la necesidad de modificaciones dietéticas frente a catabolismo aumentado o respuesta inflamatoria sistémica.
- Justifica la elección de estrategias dietéticas en situaciones de riesgo nutricional.
- Interpreta el impacto de tratamientos médicos (diálisis, inmunosupresores, etc.) sobre el estado nutricional.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

RA4: Valorar de forma integral la intervención dietoterapéutica considerando el diagnóstico nutricional, evolución clínica y resultados esperados en las diferentes patologías y contextos socioculturales.

Indicadores de logro (U1, U2, U3 y U4):

- Utiliza herramientas de evaluación nutricional (peso, IMC, parámetros bioquímicos, ingesta) para valorar el estado de salud.
- Analiza la efectividad de las estrategias dietéticas implementadas en diferentes casos clínicos.
- Ajusta planes alimentarios en base a la evolución del caso y resultados del tratamiento.
- Documenta de forma clara, ordenada y profesional los casos clínicos desarrollados.

RA5: Integrar el enfoque dietoterapéutico en el manejo de enfermedades del sistema digestivo, considerando tolerancia, absorción y el impacto en la calidad de vida.

Indicadores de logro (U4):

- Reconoce los síntomas digestivos que impactan la alimentación y explica su relación con la patología de base.
- Aplica adaptaciones dietéticas según la localización, extensión e intensidad de la enfermedad digestiva.
- Integra criterios clínicos, culturales y de aceptabilidad en la intervención nutricional.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad 1: Fundamentos de la dietoterapia y soporte nutricional en el paciente hospitalizado

Contenidos:

- Principios básicos de la dietoterapia y su aplicación clínica.
- Regímenes hospitalarios y su clasificación.
- Evaluación del estado nutricional en pacientes hospitalizados.
- Cálculo de requerimientos nutricionales según condición clínica.
- Desnutrición hospitalaria: diagnóstico, prevención y manejo.
- Síndrome de realimentación: prevención y tratamiento.
- Registro y control de ingesta alimentaria.
- Balance hídrico en el paciente clínico.
- Nutrición enteral: indicaciones, tipos de fórmulas, administración y complicaciones.
- Nutrición parenteral: indicaciones, componentes, manejo y monitoreo.

Unidad 2: Dietoterapia en enfermedades crónicas frecuentes

Contenidos:

- Abordaje nutricional en obesidad y síndrome metabólico.
- Manejo dietoterapéutico de la resistencia a la insulina, diabetes tipo 1 y tipo 2.
- Recomendaciones nutricionales en hipertensión arterial.
- Manejo nutricional de dislipidemias.
- Dieta en insuficiencia cardíaca y post infarto agudo al miocardio.

Unidad 3: Intervención nutricional en condiciones clínicas complejas

Contenidos:

- Requerimientos y ajustes dietéticos en enfermedades respiratorias agudas y crónicas.
- Dietoterapia en enfermedad renal aguda y crónica.
- Consideraciones nutricionales en hemodiálisis, diálisis peritoneal y post trasplante renal.
- Alteraciones metabólicas en pacientes con cáncer, VIH, quemaduras extensas y politraumatismos.
- Adaptaciones dietéticas frente a la respuesta inflamatoria sistémica y catabolismo aumentado.
- Dietoterapia en enfermedades autoinmunes con implicancias nutricionales.
- Intervención nutricional en accidente cerebrovascular, disfagia, esclerosis lateral amiotrófica y deterioro cognitivo en personas mayores.
- Enfoque nutricional en trastornos de la conducta alimentaria.
- Rol de la alimentación en depresión, ansiedad y otros trastornos mentales.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Unidad 4: Manejo dietoterapéutico en enfermedades del sistema digestivo

Contenidos:

- Recomendaciones dietéticas en patologías esofágicas y gástricas como reflujo gastroesofágico, gastritis, úlceras y diverticulosis.
- Intervención nutricional en pancreatitis, esteatosis hepática y cirrosis hepática.
- Abordaje dietético en diarrea, constipación, síndrome de intestino irritable, diverticulosis, enfermedad de Crohn, colitis ulcerosa, enfermedad celíaca y post cirugía gastrointestinal.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El curso es de carácter activo-participativo, y busca el logro de los distintos resultados de aprendizaje asociado a sus contenidos, a través de diversos recursos pedagógicos, pudiendo ser entre otros, los siguientes:

- Clases expositivas.
- Talleres.
- Laboratorios.
- Trabajo en equipo.
- Actividades prácticas
- Discusiones grupales.
- Retroalimentación a través de revisión de pautas de evaluación.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Esta asignatura tiene la siguiente estructura

Cátedra con una ponderación del 60%

Taller con una ponderación del 40%

Cada una de ellas se aprueba de manera independiente para la presentación del examen.

El detalle de las notas parciales es el siguiente:

Evaluación Cátedra	N° Evaluaciones	Ponderación parcial
Certámenes (Prueba escrita)	3	50%
Control	4	10%
Total		60%
Evaluación Taller		
Casos clínicos	8	40%
Nota Final		
Nota presentación a examen		70%
Exámen (escrito)		30%
Total		100%

Las exigencias para la aprobación del curso son las siguientes:

- Para aprobar la asignatura, debe tener nota igual o superior a 4,0 en cada uno de los componentes (cátedra y taller) por separado.
- El/la estudiante que obtenga nota inferior a 4,0 en una de las 2 áreas, se considerará la asignatura reprobada automáticamente (con nota 3,9 por defecto, en caso que tengan un componente con nota igual o superior a 4,0).
- Si un/a estudiante tiene ambos componentes (cátedra y taller) con nota inferior a 4,0, se refleja su nota promediando ambas calificaciones.
- El/la estudiante que cumpla con los requisitos de nota igual o superior a 4,0 en cada una de las áreas, podrá acceder a la rendición del Exámen final.
- Eximición de exámen: nota igual o superior a 6,0 en cada una de las áreas.
- Instancia única: El exámen se rendirá en una única instancia, sin opción a repetición ni recuperación.
- Cálculo de la nota final: La nota presentación a examen equivale al 70% + nota exámen (30%).

La asistencia a actividades de taller es de carácter obligatorio y debe cumplir el 100%.

Si la ausencia es justificada y aprobada por la DAE, se realizará en la fecha de recuperación según estipula el calendario académico.

En caso de inasistencia, debe justificar a través de una constancia social o constancia de salud según sea el caso, a través del módulo "Solicitudes" en UCampus.

La inasistencia a actividades evaluativas no justificadas implica la obtención de calificación de 1.0 en la evaluación correspondiente.

La copia y el plagio no están permitidos y serán sancionados siguiendo el conducto regular de la Escuela de Salud.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Gil Hernández, A. (Dir.). Tratado de nutrición. Editorial Médica Panamericana. Año 2017.	Físico
Manual de terapia nutricional en el paciente hospitalizado, Editorial Mediterraneo año 2018	Físico

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Dietoterapia de Krause y Mahan en su 16ª edición, Janice Raymond. Desde 2011	Digital

8) RECURSOS WEB	
SITIOS WEB	
Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) https://www.minsal.cl	
Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo (SENPE) https://www.senpe.com	
ASPEN Nutrition Science & Practice https://aspenjournals.onlinelibrary.wiley.com	
Academy of Nutrition and Dietetics https://www.eatright.org	
ESPEN – European Society for Clinical Nutrition and Metabolism. https://www.espen.org	
ASPEN – American Society for Parenteral and Enteral Nutrition. https://www.nutritioncare.org	
National Institutes of Health – Nutrition (NIH, EE. UU.). https://www.nutrition.gov	